

Bases del sorteo de la venta de entradas para el XXX CONCURSO DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS

1. El plazo de inscripción es del 24 al 26 de Enero en horario de **de 10:00 a 13:00 h y de 17:00 a 20:00 h**, en el Centro Cultural Antonio Gala.
2. Sólo se admitirán 2 inscripciones por persona, usted y una más. La persona que inscriba a otra se hará responsable de su inscripción. Para la inscripción es obligatorio la presentación del D.N.I. de la persona inscrita, y en su caso, también la de la segunda persona que inscribe.
3. El viernes 27 de Enero a las 17'00h en el Área de Fiestas Mayores se procederá públicamente a introducir los números del sorteo en una URNA cerrada. El listado definitivo de inscripciones, estará expuesto el sábado 28 de Enero en el Centro Cultural Antonio Gala.
4. El sorteo se realizará el domingo 29 de Enero a partir de las 11'30h. En el Parque de Estrasburgo durante la celebración del Carnavalito (Junto al C.P. Guadalquivir)
5. Las entradas se pondrán a la venta el mismo día 29 de Enero en distintas franjas horarias, respetando el orden del sorteo. Las entradas tendrán que ser retirada por el agraciado en el sorteo o bien por otra persona que aporte el D.N.I de la persona agraciada (La validez de Fotocopia del DNI estará condicionada a la presentación de autorización expresa del titular).
6. Quien, **por cualquier motivo**, no pudiera retirar su entrada ese día podrá hacerlo el lunes día 30 de 10'00h. a 11'00h en el Area de Fiestas Mayores. Una vez finalizado este horario, se aplicará la venta libre (El horario de venta libre será expuesto por el Area de Fiestas Mayores en el Centro Cultural Antonio Gala)
7. Aquella persona inscrita dos veces quedará automáticamente excluida del sorteo. No se podrán inscribir en el sorteo niños menores de tres años.
8. **Los agraciados podrán adquirir un máximo de 2 bonos, 1 bono más 1 entrada, o hasta 4 entradas sueltas (máximo 2 entradas para la final). Se dispondrá de un máximo de 70 bonos, mientras queden butacas libres en cada sesión del concurso.**
9. Cualquier duda que no se resuelva con estas bases será analizada y resuelta por la Delegación de Fiestas Mayores. La participación e inscripción en este sorteo implica la aceptación total de estas bases.